

La Titularizadora Colombiana S.A., actuando en calidad de Administrador Maestro del Proceso de Titularización Inmobiliaria del Programa de Emisión y Colocación de Títulos de Participación TIN, se permite informar que el lunes dos (2) de diciembre de 2024 a las 3:00 p.m., se llevó a cabo la reunión de primera convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de Tenedores TIN para el año 2024. Sobre el particular, es pertinente mencionar que tanto la convocatoria y celebración de la Asamblea fueron realizadas previo cumplimiento del procedimiento ante la Superintendencia Financiera de Colombia establecido en el Art. 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010 y de conformidad con las reglas contempladas en la sección 9.5 del Prospecto y Sección 10.10 del Reglamento, documentos de emisión de la Universalidad TIN (en adelante Prospecto TIN y Reglamento TIN, respectivamente):

A continuación, relacionamos la síntesis de las principales decisiones aprobadas por la Asamblea de Tenedores de Títulos con las mayorías requeridas por parte de los tenedores de títulos presentes o representados de conformidad con lo señalado en la Sección 9.5.9 del Prospecto TIN y en la Sección 10.10.9 del Reglamento TIN (Funciones y Facultades), como órgano competente de conformidad con lo establecido en los documentos de emisión de la Universalidad TIN:

1. Verificación del quórum.

Se contó con un quorum deliberatorio del 63,91% de los Títulos en circulación, quorum suficiente para deliberar de conformidad con lo establecido en la Sección 9.5.7. del Prospecto TIN y Sección 10.10.7 del Reglamento TIN.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Este asunto fue aprobado por la Asamblea de Tenedores de Títulos con un quorum deliberatorio del 63,91% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 100% de los Títulos presentes en la Asamblea.

3. Designación de la Comisión Aprobatoria del Acta.

Este asunto fue aprobado por la Asamblea de Tenedores de Títulos con un quorum deliberatorio del 63,91% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 91,89% de los Títulos presentes en la Asamblea.

4. Consideración para aprobación de las modificaciones al Prospecto y al Reglamento TIN. En este punto se presentaron el informe de La Titularizadora, el concepto de Fitch Ratings S.A., SCV y el concepto del Representante Legal de los Tenedores de Títulos. Se sometieron a consideración de los tenedores de títulos los siguientes asuntos:

4.1. Ajustes relacionados con la Modificación de Límite de diversificación por Tipología de Activo

Fueron presentados a consideración de la Asamblea los ajustes relacionados con la Modificación de Límite de diversificación por Tipología de Activo (numeral 10.7.3.4 del Prospecto y Reglamento). Los ajustes fueron aprobados por la Asamblea con un quorum deliberatorio del 67,54% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 90,35% de los Títulos presentes en la Asamblea.

4.2. Ajustes relacionados con la Modificación al Límite de Endeudamiento

Fueron presentados a consideración de la Asamblea los ajustes relacionados con la Modificación al Límite de Endeudamiento (numeral 10.7.5.4 del Prospecto y Reglamento). Los ajustes fueron aprobados por la Asamblea con un quorum deliberatorio del 67,54% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 90,34% de los Títulos presentes en la Asamblea.

4.3. Ajustes relacionados con la Modificación de la base de cálculo para la Comisión de Administración

Fueron presentados a consideración de la Asamblea los ajustes relacionados con la Modificación de la base de cálculo para la Comisión de Administración (sección 12.1.2 del Reglamento). Los ajustes fueron



Titularizadora
COLOMBIANA

Tin Títulos
Inmobiliarios

NIT 830.089.530-6

aprobados por la Asamblea con un quorum deliberatorio del 67,54% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 90,34% de los Títulos presentes en la Asamblea.

4.4. Ajustes relacionados con la Migración a la Rueda de Renta Variable

Fueron presentados a consideración de la Asamblea los ajustes relacionados con la Migración a la Rueda de Renta Variable. Los ajustes fueron aprobados por la Asamblea con un quorum deliberatorio del 67,54% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 92,10% de los Títulos presentes en la Asamblea.

4.5. Ajustes relacionados con Split como factor divisorio del valor actual del título en renta fija.

Fueron presentados a consideración de la Asamblea los ajustes relacionados con el Split como factor divisorio del valor actual del título en renta fija (1. Secciones i) Valor Nominal de los Títulos (§ 6.2.2 Prospecto y § 7.3.8 Reglamento), ii) Numero de Títulos a Emitir (§ 6.2.5 Prospecto y § 7.3.11 Reglamento) y iii) Riesgo de Mercado y de Liquidez (§ 12.2 Prospecto y § 8.2 Reglamento) y 2. Definiciones i) Valor Nominal (#127. Prospecto y #116.Reglamento) y ii) Split (#114. Prospecto y #103.Reglamento)). Los ajustes fueron aprobados por la Asamblea con un quorum deliberatorio del 67,54% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 93,94% de los Títulos presentes en la Asamblea.

En este sentido, se informa que los numerales de carácter Decisorio de la Asamblea, fueron aprobados con el quórum establecido en el artículo 6.4.1.1.19 del Decreto 2555 de 2010 y en la sección 9.5.7. del Prospecto TIN y Sección 10.10.7 del Reglamento TIN.

La Titularizadora Colombiana S.A., en calidad de Administrador Maestro del Proceso de Titularización Inmobiliaria del Programa de Emisión y Colocación de Títulos de Participación TIN, deja constancia de que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Títulos.

Bogotá, 2 de diciembre de 2024

Elaboró: David Briceño Cárdenas – Coordinador Jurídico de Estructuración de Emisiones
Revisó y Aprobó: Ricardo Molano León- Secretario General